

SESION ORDINARIA N° 37 DEL 08 DE OCTUBRE 1996.-

Se inicia la sesión, siendo las 15:00 horas., preside don José Sandoval Gómez, asisten los Concejales Sres. Manuel Sánchez Mansilla, Ruben Barria Ojeda, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, participa don Teodoro González Vera, Alcalde (S) y de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Sr. José Sandoval, abre la sesión, con la lectura acta Sesión Ordinaria N°36 de 04.10.96. Objeciones: Sr. Manuel Sánchez, indica que palabra Ministerio debe decir "Ministro" y donde dice calle El Mirador debe decir calle "Ubaldo Mansilla". Sr. Mario Contreras, que sobre Gruta Santa Teresita, dice su ubicación rural, debe eliminarse la palabra rural; dándose por aprobada.-

Ingresa Sr. Hugo Vera, entrega informa sobre recuperación de deudores morosos por patentes comerciales, a Sres. Concejales, indicando 351 partes y 1870 notificaciones.-

Sr. Teodoro González, Sr. Raúl de la Rosa, informa sobre el programa de jubilaciones y retiro voluntario del Personal docente y hace entrega al Concejo de una hoja con nombres y cálculos, explica que hay que hacer negociaciones en Santiago, así como está el estudio podrían retirarse 32 funcionarios y el aporte Municipal estimado que corresponde un 10%, es de M\$17.123, el anticipo de subvención 35% M\$59.930, aporte Ministerial 55% M\$94.176; los señores Concejales realizan diversas consultas y una vez dialogado se acuerda por unanimidad aportar recursos municipales para el Plan de Jubilación y Retiro Voluntario, en el monto que se establezca una vez realizada las negociaciones en Santiago.-

Se hace entrega al Concejo del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada al 30.09.96, preparado por la Dirección de Finanzas.-

Se entrega fotocopia de la Circular 056, del 01.10.96, de los Subsecretarios de Educación y Subdere, donde imparten orientaciones ante la paralización de actividades de docentes.-

Sr. José Sandoval, indica que cada día significa M\$5.000 menos de subvención.-

Sr. Manuel Sánchez, expresa es posible que en el advenimiento haya un acuerdo que signifique el no disminuir los recursos que van a la Corporación. Sres. Concejales opinan sobre este tema y esperan que haya una pronta solución.-

Sr. Teodoro González, presenta plano de terreno en calle Piloto Samuel Ulloa. El Concejo indica que se oficie al Serviu solicitando parte de los terrenos, a objeto de instalar ahí la Escuela Especial Antuco.

Sr. Teodoro González, presenta plano entregado por la DOM, para ensanche de calle Cancha Rayada.-

Sr. Manuel Sánchez, indica el propietario cobra \$4.500 el M2.-

El Concejo acuerda por unanimidad que se adquieran los 178 M2. por un valor de M\$801.

Sr. Teodoro González informa que consultó al Liceo por la once de Conaprán, el Director le contestó que estaba todo solicitado por instituciones con antelación y que vería ser posible prestar el local si alguien se desiste de ocuparlo.

Informa que la Ley de Rentas Municipales, D.L. 3.063, fué modificada por la Ley 19.388, Art. 12, lo cual significa que los colegios de enseñanza deben cancelar Patente Municipal; que a partir de esta semana se cancelará SUF. y Pensiones en San Miguel, además de Los Angeles y Peldehue (Isla de Quehui), Chelín, Huechu-Chelín y Rilán. Que en la próxima semana del 14.10.96, saldrá funcionario S.I.I. con Inspector Municipal a ver nuevas construcciones; de arregló lo del cerco del Jardín Botánico en Parque Municipal. Se está cotizando arregló juegos infantiles; se terminó la Sala Biblioteca del Liceo B-34; se iniciaron los trabajos de bodega Taller; se está invitando a empresas para que realicen el Pladeco; este fin de semana se llamó a licitación para "Reposición Equipamiento Liceo Politécnico" en aproximadamente M\$65.000; se recibieron 7 Proyectos Fondevé; se reunirá la Comisión Municipal para entregar informe en la próxima sesión; se enviaron estudios para posible financiamiento en materia de tránsito de cuatro áreas de Castro.

Sr. José Sandoval, con respecto a lo informado por Don Teodoro, traía al Concejo el problema de la mala señalización del tránsito en la ciudad.

Sr. Teodoro González, aproximadamente hay M\$1.800 para señalización de tránsito; llegada Sr. Carlos Gallegos se harán trabajos.

Sr. Manuel Sánchez, tuvimos problemas de Arco en calle O'Higgins, hay reclamo y recurso de Amparo por Sr. Enrique Becker.

Sr. Mario Contreras la ordenanza obliga a colocarlos adosados a las paredes, se debe hacer cumplir esta disposición municipal.

Sr. Teodoro González, muchos comerciantes han cumplido.

Sr. Manuel Sánchez informa que se han contratado los letreros de los nombres de las poblaciones, próxima semana están terminados.

Sr. Teodoro González, se ha hablado del sector Bordemar y dicen que don Manuel Sánchez los iba ayudar con materiales, para reponer pavimentación y solicitan autorización romper 6 metros de vereda y 60 centímetros de calzada, donde pasará el agua, Serviu pide Boleta de Garantía, y solicitan un oficio al Serviu para que autoricen la obra.-

Sr. Manuel Sánchez, dejan dotados de agua potable, es una matriz, y cualquiera puede incorporarse. El Concejo acuerda que se oficie al Serviu, indicando que es una obra de interés comunal y que esta Municipalidad se hace responsable de la reparación de vereda y calzada.-

1.- Sr. Teodoro González, Diario El Llanquihue pide una edición para el día del Profesor.-

Sr. Manuel Sánchez, independiente de la situación que tenga el Magisterio, son trabajadores muy importantes en la Comuna, por lo tanto, como Municipio, se le debería entregarle un saludo. Analizada se acuerda el saludo de \$52.700 más IVA., a nombre del Concejo.-

#### Correspondencia Despachada:

1.- Oficio N°099, del 04.10.96, a Serviu-Chiloé, considere en terreno que tienen en calle Ubaldo Mansilla, dejar zona de equipamiento destinado a Escuela Básica en 1/2 hectárea.-

2.- Decreto N°410, de 07.10.96, transferencia de M\$350, a Cprporación Municipal de Castro, destinado a apoyar participación Club de Ciencias "Celacanto", del Liceo B.34, en Santiago, desde el 08 al 14.10.96.-

3.- Decreto N°414, de 07.10.96, transferencia de M\$50, al Club Deportivo Pid-Pid Alto, destinado a cierre recinto deportivo de dicha Institución.-

4.- Decreto N°416, de 07.10.96, transferencia de M\$500, al Cuerpo Bomberos de Castro, destinado a apoyar la reorganización 1° Cía. de Bomberos de Castro.-

5.- Decreto N°417, de 07.10.96, transferencia de M\$100, a Junta Vecinos "Puyán", destinado a la adquisición materiales para arreglo Sede Social.-

#### Correspondencia Recibida :

1.- Nota s/n de 01.10.96, de Filial Hogar de Cristo, solicitan subvención para año 1997.-

2.- Nota s/n de 01.10.96, de Pastor Sr. Longino González, solicitan apoyo de sitio para construcción Sede en sitio de Población Padre Hurtado. Sr. Julio Muñoz, se autorizaría cuando haya alcantarillado y presenten plano. Pendiente.-

3.- Solicitud de 26.09.96, de Sres. Héctor Velásquez y Jaime Maichil, solicitan paradero Taxis Básicos en calle Sargento Aldea, analizado por el Concejo, se acuerda no otorgarse.-

4.- Nota s/n de 07.10.96, de Presidente Junta Vecinos "Puyao", solicitan aporte de M\$500, para ampliación tendido eléctrico favoreciendo a varios vecinos. Analizado, pase a Secplac.-

5.- Nota s/n de 30.09.96, de Comité Pro-Agua Quilquico, sobre proyecto captación agua, favoreciendo 14 familias. Analizado por el Concejo, pase a Secplac para estudio.-

6.- Ord.N°1216 de 24.09.96, de Jefe Provincial Bienes Nacionales, indicando el motivo por el cual se efectúan publicaciones de Empresas Contratistas de Programa Saneamiento de Títulos de Provincia de Chiloé, en Diario La Nación, y que la Ley 19.455 modifica el D.L. 2.695 de 1979. Se deben colocar carteles en oficinas.

7.- Oficio N°025, de 12.09.96, de Unión Comunal Juntas Vecinos de Castro, comunican oficina a calle Thompson 290. Leída.

8.- Nota s/n de 02.10.96, de Escuela Quel-Quel, sobre cierre del recinto escolar; solicitan apoyo de materiales. Leída. Hay litigio escuela con vecina por terreno.

9.- Nota N°11 del 26.09.96, de Junta Vecinos "Eduardo Ballesteros", solicitan materiales para cierre de multicancha del sector Norte Escuela Aytué. Leída; se envíe documento a DOM. Se adjunta croquis y materiales.

10.- Nota s/n. del 30.09.96, de Unión Comunal y Junta de Vecinos "Intendente García", solicitan estudio ingeniería pavimentación acceso Pobl. Artuto Prat; analizado el Concejo acuerda enviar documento a Secplac para estudio 1997.

11.- Ord. N°112/96 del 30.09.96, de Asociación Basquetbol Castro, solicitan aportes diferentes campeonatos para 1997. Leída y analizada por el Concejo acuerdan dejarlo pendiente para transferencia año 1997.

12.- Ord. N°209 del 03.10.96, de Directora Ciudad del Niño. Leída y analizada acuerdan dejarlo pendiente para transferencia año 1997.

13.- Nota s/n. del 26.09.96, de Asociación Productores de Salmón y Truchas de Chile. Invitación al décimo aniversario de la Asociación, para el 16.10.96 en Pto. Montt. Leída y analizada se enviará tarjeta excusa y felicitación.

14.- Tarjeta s/n. del 09.96, de Aplomar Las Torres, agradecen su participación.

15.- Ord. N°1328 del 04.10.96, de Jefe Provincial Bienes Nacionales Chiloé, informan remisión diarios de publicaciones de proyectos masivos para su difusión.

16.- Nota s/n. del 03.10.96, de Damas de Blanco, solicitan aporte, leída.

17.- Nota s/n. del 02.10.96, de Junta Vecinos "Camilo Henríquez". Leída y analizada por el Concejo, acuerdan invitarlo para sesión el 29.10.96.

18.- Nota s/n. del 07.10.96, Junta Vecinos "Villa Llau-Llao". Leída, el Concejo acuerda invitarlo para sesión martes 29.10.96.

19.- Nota s/n. del 03.10.96, de Confederación Nacional de Uniones Comunales, comunican aprobación modificación Ley Org. Comunitarias N°19.418, incluye prórroga de adecuación de Estatutos.

20.- Ord. N°090 del 26.09.96, de Ministro del Interior, sobre Proyecto de Reforma a la Ley N°19.418, sobre Juntas Vecinales y demás Organizaciones Comunitarias. Leída.

21.- Nota s/n. del 07.10.96, de Conservador Museo Regional Municipal Castro, envía informe mensual Septiembre '96; visitas Extranjeras 81, Nacionales 793; Total general 874.

22.- Ord. N°81 del 01.10.96, de Superintendencia Cuerpo Bomberos Castro, solicitan aporte. Leída y analizada el Concejo acuerda transferencia para año 1997.

23.- Nota s/n. de Sr. José Benjamín Vidal Ascencio. Leída y analizada por los Señores Concejales, acuerdan se envíe documento a DOM. y Patentes; para cumplir con normativa vigente e informen los departamentos el resultado dentro de 15 días como máximo.

24.- Nota s/n. del 30.09.96, de Comité Loteo Gamín, proponen nombre al sector y solicitan proyecto instalación postes de alumbrado público; analizado por el Concejo se acuerda por unanimidad sea "Villa Vista Hermosa", y pase documento a Secplac para solicitar postación.

Sr. Mario Contreras, expone situación de un vecino en Población Quinchen, tiene casa, es pobre, el Municipio lo ayudó con 11 planchas; el Sr. Millalongo reclama por avalúo de su propiedad en M\$1.600, lo consideran como Radio Urbano y Obras dice es parte del Plan Regulador; Impuestos Internos quiere que Municipio diga que dicho sector no pertenece al Radio Urbano; después de dialogarse sobre el tema, se solicita que la persona afectada concorra al Municipio a conversar con Don Teodoro González; se informará a S.I.I.

Sr. Manuel Sánchez, que antes de Diciembre '96, estén cerradas las multicanchas de Pobl. Lautaro, Presidente Ibañez, Pedro Montt 2do. Sector cerca Shell y la de Sector Lillo.

Sr. Mario Contreras, consulta por la cancha en Pobl. Camilo Henríquez.

Sr. Manuel Sánchez, es muy pequeña y que los M\$2.200 son para el pavimento, se estaba tratando de hacer con personal Liceo Politécnico.

Sr. José Sandoval, tiene 2 cosas: 1) Construcción cerco en sector Lillo incluyendo la sede social de la Junta Vecinos y que alguien le informó que pertenecía recinto al Club Deportivo "Lillo".

Sr. Manuel Sánchez, por la construcción están de acuerdo ambas organizaciones.

Sr. José Sandoval, en ese sector había acuerdo anterior, para Terminal de Taxis Colectivos y un paseo peatonal. También hay organizaciones que se les otorgaron transferencias, no han cumplido, habrá que terminar el período con estos cumplimientos, el Concejo dialoga sobre el tema y acuerdan por unanimidad que las organizaciones que están atrasadas en sus rendiciones de aportes, se denuncien a los Tribunales.

Sr. Mario Contreras, hace entrega de Ordenanza Municipal de Puerto Varas, que dispone condiciones especiales a las construcciones de viviendas (fechadas) con memoria explicativa, enviar a DOM. y Secplac para su evaluación, solicita se agradezca al Sr. Cristián Bórquez es diseñador de ambiente, e Inspector de Obras ese Municipio.

Sr. Teodoro González, enviar nota al Sr. Alcalde, indicando buena disposición del funcionario y emita un informe a su hoja de vida.

Sr. Ignacio Tapia, que en sector de Aguantao, el Club Deportivo adquirió un terreno, solicitan maquina para emparejarla, como también arcos y redes.

Sr. Rubén Barría, informa que conversó con Don Luis Ruiz, funcionario Seremi Educación, sobre infraestructura Liceo B-34 y la situación con Universidad de Los Lagos, explicando que el Decreto Ley 3.063, que sólo autoriza a las Corporaciones a administrar el Servicio Educacional, su infraestructura, el personal, pero, no establece el traspaso de sus bienes a terceras personas u otras instituciones privadas, respuesta es no, porque los colegios trabajarán con jornadas completas necesitando el máximo de infraestructura y que el Liceo "Galvarino Riveros" lo van a declarar como Liceo de Anticipación, o sea un Liceo de Excelencia, durante la semana llegará respuesta por escrito. Además, es importante solicitar un teléfono público para funcionarios, alumnos y comunidad en Escuela Agrícola IER. Analizado, el Concejo acuerda solicitar teléfono público para ese sector. También indica que en camino Putemún a Astilleros existen espinillos y malezas en el camino dificultando visibilidad, tapando señalización. Después de un intercambio de opiniones de Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad que el Concejo solicite a vecinos del sector rural de la comuna que pudieran realizar faenas de limpia de espinillos en caminos.

Sr. José Sandoval, menciona el caso de José Martínez de Quilquico, tiene problemas de salud, es de escasos recursos, solicita le trasladen su vivienda, este señor regaló terreno.

Sr. Teodoro González, habló con DOM., se le comprarán pilotes de madera, se conversará con Sr. Caro para que facilite personal, le darán planchas de zinc, pero primero se colocarán las bases, una vez hechas se trasladará su casa a la brevedad.

Se da por terminada la sesión siendo las 19:30 hrs., debido a que debe asistir el Concejo en pleno a la Inauguración de la 1a. Feria del Libro y de Artesanía.-